

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
FARIMAR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 y diciembre 31 del 2016.

Los objetivos previstos para el año 2016 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio económico del 2016 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral, administrativo y legal.

Los ingresos totales de FARIMAR S. A. disminuyeron con relación al ejercicio económico del año 2015 en un 66.20 %, los gastos totales aumentaron en un 24.69%. La utilidad del año disminuyó en un 77.91% con relación al año 2015.

La Administración se permite proponer a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2016 sean destinadas a reservas facultativas.

Para el ejercicio económico del 2017 continuamos con el control de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las Compañías que tenemos inversiones en acciones y participaciones.

Guayaquil, 20 de febrero del 2017

